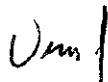


La Compañía presento una circunstancia jurídica , declarada como inactiva desde el 07 de febrero del 2012,por Resolución # 665 por la superintendencia de compañías, habiendo quedado sin efecto el 29 de junio del mismo año por Resolución # 3410 del mismo organismo de control, encontrándose al 31 de diciembre del año 2012 en estado activa.

Considero que los Estados Financieros , reflejan razonablemente la situación Financiera de la sociedad, ha cumplido con las NIIF para PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para la presentación razonable, debido a la imposición legal indicada en el párrafo anterior ,por la Superintendencia de Compañía, puesta en consideración en la Junta General de accionistas.

La Administración de RIVETOSA, agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, y el apoyo brindado durante el año 2012, reiterando mi fidelidad a la compañía en el cumplimiento de los objetivos propuestos, me suscribo de los señores accionistas.

Atentamente



EDUARDO ALEJANDRO VERA RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL

Daule , 01 de Enero del 2013

Señores Accionistas:

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES VERA TOMALA S.A. RIVETO TRADE CO. RIVETOSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General, designado por la junta general de accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 Art. # 263 de la Ley de compañías; y a los Estatutos Sociales de la empresa, informo a usted (s) al cierre del ejercicio económico del año 2012, que Representaciones Internacionales Vera Tómalá S.A., RIVETO TRADECO (RIVETOSA), es una empresa constituida el 23 de abril del 2008; y dedicada a la actividad principal de venta al por mayor y menor de materia prima para la industria; y un capital suscrito actual de \$10.000,00 dólares de E.U.A. Habiéndose realizado un aumento de capital por parte de los accionista el 19 de diciembre del 2012 por resolución # 5977 de la superintendencia de compañía.

La administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la junta general de accionistas, máximo organismo administrador de la compañía en todos sus aspectos.

La Compañía ha cumplido íntegramente todas las obligaciones tributarias, tasas creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación, no teniendo contratos pendientes con la función pública y privada.

La empresa al cierre del ejercicio económico del año 2012, presento los estados Financieros anuales proveniente de la situación económica , financiera , elaborados siguiendo las practicas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, según señala la resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de compañías emite el reglamento para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financieras para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, calificándose la compañía Representaciones Internacionales Vera Tómalá S.A. RIVETO TRADECO(RIVETOSA), al tercer bloque , en este grupo se incluyen las empresas que por su número de empleados, o por el valor de sus activos y ventas, pueden ser consideradas como PYMES.